

PARTIDO NUEVA REPÚBLICA

“PLAN DE GOBIERNO **cantón BUENOS AIRES”.** **PERIODO 2024-2030.**

BREVE INTRODUCCIÓN: La condensación y presentación del pensamiento es uno de los frutos de la madurez humana; y mayor es cuando es producto del propio razonamiento y sentimiento; ya que replicar o repetir lo que otros nos dicen no es tan original y legítimo; amén de que pretender trabajar sobre los lomos de otro u otros no brinda la suficiente energía interna para mantenerse en la lucha con perseverancia.

En ese orden de ideas, después de 50 años de habitar en este cantón bonaerense; durante los cuales recibí la bendición de alcanzar un grado académico universitario como Abogado; profesión dentro de la cual hemos brindado servicio en este cantón, durante los últimos 39 años, salvo excepción hecha de algunos años fuera del país; han dado como resultado un pensamiento y propuesta de desarrollo que estoy pronto a exponerles.

Deseo dejar sentado, desde ya, la determinación de que, en un eventual gobierno nuestro, dentro de la Alcaldía de Buenos Aires, el enfoque irá dirigido hacia y mirando el futuro, ya que el pasado si nos ancla en él nos retiene; más mirando hacia adelante recibiremos las fuerzas y la esperanza suficiente para no claudicar, pues las luchas a enfrentar serán diversas y de todos los extremos; sin obviar que toda administración, inevitablemente, en algunos casos, tendrá que examinar la labor del antecesor.

Es así como nuestro punto de orientación siempre girará alrededor de la unidad del cantón, independiente de los orígenes étnicos, bases religiosas, recursos económicos y/o académicos y género y militancia político-electoral.

Buenos Aires es un solo territorio, compuesto por 243 mil hectáreas; que lo ubican como el tercer cantón en extensión del país; pero que en lo socioeconómico estamos ubicados en los últimos lugares de los 84 cantones; concretamente por ahí del puesto 79 de desarrollo y, lamentablemente, bajo la calificación de la línea de la pobreza.

Frente a esas dos realidades contrapuestas, tenemos un cantón que tiene una elevación sobre el nivel del mar entre los 100 a los más de 2000 metros; lo cual nos habla, de suyo, de la diversidad climática y agronómica que posee nuestra tierra; nos cruza el río más grande del país, al que no se le ha logrado riqueza alguna, salvo la natural que por su fertilidad nos regala; tenemos por uno de nuestros límites la Cordillera de Talamanca, parte de la Cordillera Volcánica Central; de la que fluyen gran cantidad de ríos que nos brindan agua potable y pura; nuestras llanuras nos responden produciendo la mejor piña del mundo, lo que, valga decir, tampoco ha sido ponderado dentro del colectivo cantonal y nacional; somos, si no la primera, pero si la segunda región productora del alimento básico de nuestro país, el frijol; pero nuestros productores todavía tienen que utilizar el lomo del caballo para movilizarlo, pues

nuestras vías de comunicación nos hacen recordar un siglo que ya se ha ido; el café tampoco está ausente de nuestros límites y la ganadería es la que mayor carne le ofrece a las subastas ganaderas de Pérez Zeledón y Coto Brus; sin olvidar que el azúcar que produce nuestras tierras no recompensa a la economía en donde es producida.

No podemos omitir referirnos a nuestra diversidad étnico/cultural, tan maltratada y diseminada, por no decir dividida; pero que no puede seguir siendo una fuente de enfrentamientos, sino que debe transformarse en nuestro orgullo cantonal: máscaras, jícaras, flechas de pejibaye, chacaras, etc, etc; que junto con el “bienmesabe”, el “tamal de arroz” y “chilate” nos dan identidad cultural y gastronómica auténtica; pero de nuevo, en mucho sin mayor provecho que el propio del artesano individual.

Especial atención merece la riqueza lingüística que tiene esta tierra: un idioma dominante como es el español, pero compartiendo espacio con 6 lenguas vernáculas y ancestrales, que nos dan cuenta de los orígenes de nuestra población.

En fin, Buenos Aires es tierra única en esta nación; pero igualmente olvidada, y en mucho porque hemos callado y ocultado nuestras voces; pero debemos, cual gigante dormido, despertarnos más temprano y acostarnos más tarde, para abrir el espacio que necesitamos, dentro de este universo del globo terrestre.

Por todo lo anterior, y mucho más que se pudiera agregar, de manera preliminar; ya que la disposición es agregar todas las buenas ideas que nos sean aportadas; pretendemos direccionar nuestra autoridad de gobierno sobre los siguientes temas fundamentales:

1.- Las 243 mil hectáreas de nuestro cantón representan poco más del 2% del territorio nacional; dentro de ellas 100 mil hectáreas están destinadas a Territorios Indígenas; lo cual fue declarado hace 68 años, primero por el DE # 34 de 1956 y luego por medio de la Ley N° 6172, de 29 de noviembre de 1977; legislación por medio de la cual se estableció que esos territorios están exentos del pago de todo tipo de tributo o impuesto; pero la estimación de territorios indígenas arranca en el año 1939; por lo que podemos hablar de 84 años sin pagos de impuestos territoriales en la mitad de nuestro cantón.

Lo anterior, que parece muy noble para equiparar a una cultura ancestral no participativa de la economía libre de mercado frente a otra que si lo es; ha generado una desigualdad, respecto del resto del país, que ha significado, en alguna medida, una desventaja económica para los territorios y pobladores, tanto indígenas como no indígenas; y todo ello por cuanto, del “haber” obtenido de los impuestos de los restantes pobladores se ha tenido que financiar, entre otras cosas, la construcción y mantenimientos de vías públicas dentro de los Territorios Indígenas y que, a saber, son las más extensas del cantón. Lo anterior significa que de cada colón que ingresa a las arcas municipales, la gran mayoría se tiene que destinar a financiar obra pública en territorios que no generan ingresos.

Todo lo expuesto en el párrafo anterior no lo podemos cuestionar, especialmente por ser una decisión política del legislador costarricense; pero el gran error y efecto negativo sobre la política de desarrollo cantonal es que, los que “pagan” han tenido que financiar a los que “no pagan” (y aclaramos que existe una gran mayoría de

pobladores no indígenas dentro de los Territorios, que tampoco pagan impuestos); y ello ha colocado a nuestro grupo poblacional tributario frente a la desventaja en la cual “no alcanza” el dinero, por cuanto del cancelado se tiene que cubrir áreas territoriales inmensas, que no tributan.

Para demostrarlo en blanco y negro, vamos a poner dos ejemplos: a.-) el cantón de Pérez Zeledón tiene 184000 mil hectáreas y si 94000 mil no pagaran impuestos, significa que la mitad del cantón no pagaría y la otra mitad tiene que cubrir todos los gastos que demanda la totalidad del cantón. Que significaría lo anterior?; podría tener Pérez Zeledón asfaltado el 96% de sus caminos vecinales bajo esa tesitura?. Sin duda no habría sido así. Y porqué se nos condena a tener que estar en el margen de la pobreza sólo porque el Río Convento nos separa?. Algo no está bien en la aplicación de la justicia; b.-) caso del cantón de Curridabat, San José: sería el primer cantón en desarrollo del país si la mitad de su territorio no pagara impuestos?. Cada cual tiene la respuesta.

Por disposición legal hemos tenido que enfrentar en 84 años, para no decir 100, los efectos de una política nacional recargada sobre los pobladores de la mitad de nuestro cantón. Y cómo revertir tal grave consecuencia?. La fórmula no parece ser misteriosa: el aforisma del Derecho nos dice que las cosas se deshacen a como se hacen; y si una ley causó las consecuencias que estamos apuntando, otra ley las tiene que solucionar. Frente a la realidad de exonerar del pago de impuestos a los Territorios Indígenas tenemos que encontrar una respuesta y la misma es sencilla: el país entero está muy orgulloso de haber separado territorios específicos para proteger la población indígena y de ello hacemos gala a nivel internacional; y nosotros lo respaldamos; entonces la respuesta salta de puro sentido común; que sea el país entero el que aporte las sumas recibidas de menos, por el no cobro de impuestos a los Territorios Indígenas; lo cual se le ha recargado, por 84 años, al cantón bonaerense.

De ahí que proponemos que se reforme la Ley del impuesto a los combustibles; de modo que se destine un porcentaje tan mayor como suficiente sea, para que en el lapso de ocho años se asfalten todas las vías principales de este cantón, que promedian unos 400 kilómetros. Se debe destinar la suma suficiente para financiar el asfaltado y construcción de puentes y desagües o cunetas de las vías principales dentro del cantón. De esa manera compensamos los años de subdesarrollo y retraso que hemos experimentado y solamente nos ponemos a la par o igualamos con los restantes cantones del país; y se mantendrá la suma suficiente para darle mantenimiento, de ahí en adelante, a las vías exclusivamente de los territorios indígenas y, las restantes, se financiaran con los recursos ordinarios.

2.- siempre con fundamento en el numeral 13.j-) del Código Municipal; pero con la previa gestión y consulta con el Territorio Indígena de Ujarrás, el MINAE, el Territorio Indígena de Talamanca y la Municipalidad de Talamanca; proponer la creación de la **“RUTA ECOLÓGICA TRANSOCEÁNICA BUENOS AIRES-TALAMANCA”**. Se destinará una franja de 100 metros de ancho, por toda la longitud que involucre, oficializar y adecuar a las condiciones actuales, el trazado de la ruta de tránsito a pie, a caballo y/o bicicleta, de la ruta original que utilizaron, y utilizan, nuestros indígenas, para cruzar

de Talamanca a Buenos Aires; la cual se inauguró allá por el año 1870 en adelante; y que hoy muchos indígenas y algunos aventureros espontáneos siguen utilizando.

La expectativa es que esta ruta se pueda promocionar como el mayor proyecto de ecoturismo del país; pues significa el cruzar del Pacífico al Atlántico, pasando por selva virgen a una altura entre 2000 a 3000msnm, por un trayecto de aproximadamente 60 kilómetros de longitud; el acondicionamiento de tal ruta implicara crear, por lo menos, 3 albergues; y el ancho se determina para que los turistas que se aventuren tengan limitado el movimiento para observar flora y fauna auténtica y original, protegiendo esa forma de vida. Se requerirá limpiar y preparar senderos, acondicionarlos, pero todo dentro del más estricto resguardo de nuestra naturaleza.

Como referencia tomamos la realidad nacional alrededor de la comunidad de Monteverde y la ruta del Volcán Arenal y la comunidad de La Fortuna de San Carlos; región que recibe miles de turistas, nacionales e internacionales; pero, sin duda, nos parece, nada será igual que cruzar a la costa de los océanos y transitar por selva virgen, lo cual da una impresión sobrenatural a quien tenga el privilegio de acceder a esa ruta.

El acondicionamiento y operación de esta ruta turística generará la industria hotelera, alimentaria, deportiva (por ejemplo, recordar el caso de la famosa internacionalmente "Ruta de los Conquistadores), etc., etc.; sin olvidar y omitir que, para todo caso, la población autóctona de los territorios indígenas involucrados, tendrán preferencia de servicio y trabajo.

3.- **UNIVERSIDAD BOTÁNICA INDÍGENA**: se propone y se harán las gestiones necesarias para crear una Universidad Botánica Indígena; que tiene como propósito que nuestras poblaciones indígenas tengan un área de unas 300 hectáreas, en donde concentrar todo el saber heredado sobre medicina natural; plantando y replantando lo que sea necesario y, a su vez, crear las instalaciones, para que, inicialmente, nuestros pueblos indígenas tengan las condiciones para enseñar las lenguas maternas de sus etnias y así garantizarse la recuperación de las mismas. Todo el equipo y trabajadores será exclusivamente indígena, con la asistencia y asesoría de las instituciones nacionales apropiadas al efecto.

4.- Empezar la dura y retadora tarea de **"CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO GRANDE DE TÉRRABA, POR LA ZONA DE SANTA MARTA DE BRUNKA en dirección al distrito de PILAS"**, para unir a los distritos de Pilas y Colinas y darle acceso por esta ruta. Se seleccionó ese recorrido ya que los caminos existen y no se requieren expropiaciones y están dadas las condiciones naturales y de seguridad, para habilitar un puente por el llamado "paso de la Dibujada".

La forma de financiar esta obra implicará hacer gestiones con la Comunidad Económica Europea, pero también con naciones amigas como los USA, ALEMANIA, JAPÓN e ISRAEL.

Esta ruta integrará al mercado cantonal toda la riqueza de los distritos de Pilas, Colinas y una parte de Boruca, que hoy se fugan a cantones vecinos y, sobre todo,

fortalecerá el turismo local que se recibirá una vez que entre en acción la “ruta ecológica transoceánica Buenos Aires-Talamanca”

5.- Hacer las gestiones necesarias y requeridas para lograr obtener una **SEDE DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO** en nuestro cantón. Para ello habrá que ofrecer el recurso de la tierra necesaria, para hacer accesible la iniciativa.

6.- Siempre con gestión y coordinación con los territorios indígenas de Ujarrás y Salitre, emprender una gran “**PROYECTO DE REFORESTACIÓN DE LAS SABANAS DE BUENOS AIRES**”, iniciando con las cuencas sobre los ríos y quebradas.

Este proyecto requerirá involucrar, además de las ADIIs al MINAE, Compañía Pindeco y ONG’s internacionales. Nuevamente, la mano de obra necesaria dará preferencia a la población indígena.

7.-**BIBLIOTECA MUNICIPAL:** Dentro del cuadrante que ocupa parte del Edificio Municipal, existen instalaciones de diversas instituciones estatales; entre ellas, especialmente, las que utilizan el MAG y el Ministerio de Seguridad Pública. Se buscará hacer las gestiones necesarias para reubicar esos ministerios en otra área de la ciudad y destinar esas áreas a construir una gran biblioteca cantonal; que pretende, en coordinación con todo el sistema educativo, el recuperar el hábito de lectura y estudio en un centro adecuado y propicio para esa finalidad. Se construirá un auditorio para unas 500 personas, para utilizarse, especialmente, por expositores invitados, por lo menos una vez al mes, para instruir y motivar a nuestra niñez y juventud, y así recuperar esa capacidad de estudio y desvincularse de los video juegos y demás excesos que propician los medios de comunicación electrónica, y que tanto daño causan durante el periodo de la niñez, especialmente.

8.- **CENTRO RECREATIVO Y DEPORTIVO:** Se busca, en coordinación con las entidades respectivas, INDER y Compañía PINDECO, destinar 15 hectáreas de terreno, para crear un centro recreativo y deportivo, mediante la creación de rutas para atletismo y ciclismo, todo a nivel recreativo/deportivo, así como campos para fútbol y recuperar nuestras llamadas “mejengas”, igualmente vóleibol, basquetbol; con áreas de árboles y similares para entretenimiento disfrute de la población; incluyendo un parque infantil y un área destinada a la recreación de mascotas.

9.- **PLANTA ALFÁLTICA:** se debe actuar con diligencia inmediata para la activación a favor de nuestro cantón de los beneficios que brindará la Planta Asfáltica del MOPT, ubicada en Paso Real de nuestro cantón.

10.- **TEMA HOSPITAL:** este es un tema por el cual se han destinado muchos esfuerzos y recursos humanos; los que se valoran y aplauden; pero debemos hacer los esfuerzos necesarios para que lo que se construya en Buenos Aires sea un HOSPITAL tradicional y con vocación indígena. Entre otras cosas somos el cantón que más dinero aporta a la CCSS a nivel de la Zona Sur.

11.- **TEMA MORGUE JUDICIAL:** Es necesario destinar esfuerzos para la concreción de la construcción de tal servicio a la comunidad de la Zona Sur de nuestro país y dentro de los límites de nuestra ciudad.

13.- **PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS:** Vamos a luchar para lograr construir una moderna planta de tratamiento de residuos; tanto biodegradables como de reciclaje. Debemos buscar el área suficiente y necesaria para tal efecto; pero en estrecha colaboración con la empresa privada y la comunidad internacional; para lograr construir algo serio y apropiado, conforme lo enseña la experiencia internacional.

12.- Todo lo anterior no implica dejar de mirar lo referente a caminos cantonales, puentes y demás proyectos necesarios, tanto en edificación como mantenimiento. Pero separamos los primeros, pues serán obras de principalmente gestión a nivel de Alcaldía; mientras la administración prosigue con sus obras y responsabilidades inherentes; entre ellas Planta de Tratamiento de aguas residuales para la ciudad de Buenos Aires; ampliar o habilitar otro Cementerio Cantonal; recuperar las instalaciones del Proyecto Diquís, para destinarlo al Plantel Municipal, Casa de la Juventud, etc; gestionar una Parque Ferial, en donde, por ejemplo, celebrar la Feria del Tamal del Arroz, Bienmesabe y Chilate; fortalecer el Centro Agrícola Cantonal, para que Buenos Aires produzca sus alimentos, etc., etc.; mientras trabajamos en el embellecimiento de la ciudad, adecuando el aseo y ornato de la ciudad.

13.- También pretendemos aprovechar los cuadrantes perfectos de nuestro centro urbano e identificar las calles y avenidas con los nombres de personas de reconocida honorabilidad y servicio en nuestra comunidad. Solamente damos unos nombres para dar el ejemplo, pero esto lo definirá una Comisión Especial a crear, quien lo someterá a la aprobación de la comunidad en general, antes de concretar el proyecto: Jose Ana Granados, Daniel Barrantes, Rodolfo Robert, Telésforo Figueroa, Marco Tulio Mora, Victorino Barrantes, Fidelio Arauz, Cipriano Espinoza, Hermógenes Herrera, Francisco c.c. Pancho Cordero, Tobías Porras, Miguel Ilama; solo para mencionar algunos. Procuramos que no se olvide en la memoria colectiva los apellidos originales de Buenos Aires, como son el Beita, Saldaña, Vidal, Villanueva y otros más que la comunidad designará. No procuramos dividir, sino HONRAR a nuestros padres cantonales.

14.- **APROVECHAMIENTO DE LA HOJA DE LA PIÑA:** Especialmente Filipinas, gran productor de piña, utiliza las hojas de la piña para fabricar hilo para telas. No podemos presumir que vamos a construir una planta de tal envergadura; pero si pretendemos hacer las gestiones ante la Cía. Pindeco y alguna de esas empresas internacionales con experiencia en la materia, para que vengan a Buenos Aires y valoren la posibilidad de aprovechar ese recurso que, por miles de colones, se está perdiendo en nuestra tierra.